



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 48-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2019.

En Aljaraque, el día DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, siendo las ocho horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Ignacio José Pomares Hernández, Don Francisco José Moreno Velo, Doña María Ponce Gallardo, Don José Cruz Coronel, Don Adrián Cano González, D^a. Ana Mora García y Doña Gema Montemayor Hinstrosa Conde.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha, Don Antonio Roche Solarana y D. Juan Antonio Ramos Chávez.

Bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

A C U E R D O

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 25-11-19.- Preguntado por la Alcaldía, si alguno de los asistentes, tiene observaciones a la acta de referencia, no formulándose ninguna rectificación la misma resultó aprobada por unanimidad.".-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.- En primer lugar, se da cuenta de la queja al Defensor del Pueblo Andaluz, con registro de salida núm. 201900038605, sobre el Casino de Aljaraque, que existe en un inmueble de titularidad municipal sin concesión administrativa.

A continuación, vista la solicitud de una particular en relación con la posibilidad de aparcar en su puerta para la recarga del vehículo eléctrico, se analiza la posibilidad de modificar la Ordenanza Municipal de Tráfico del Ayuntamiento, en base al informe de la Jefatura de la Policía Local, de fecha 20 de noviembre, para prever supuestos de vado que cobran actualidad como la recarga de vehículos eléctricos.".-

3.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 48-2

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 9,15 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 2 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,